

INFORME DE COMISARIO

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA MIRANDA & EGUEZ MIREGUE S.A. DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

SEÑORES ACCIONISTAS:

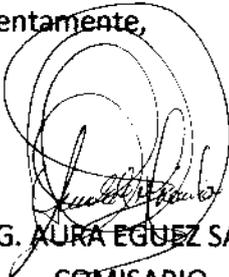
En cumplimiento con lo dispuesto en las Leyes y Reglamentos de la Compañía, el cual me designaron Comisario, me es grato dirigirme a Ustedes para informarle sobre el Balance Económico correspondiente al año 2017 y de su evaluación organizativa en General, la misma que ha sido presentada y que reflejan en las siguientes puntualizaciones:

1.- Las normas legales Estatutarias y Reglamentos que rigen en la compañía han sido cumplidas a satisfacción total.

2.- De conformidad a los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptada, así como las normas establecida por la Superintendencia de Compañía, los Estados Financieros debidamente revisados coinciden con las cifras registradas en la contabilidad de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en calidad de comisario de la compañía a los Señores Accionistas.

Atentamente,



ING. AURA EGUEZ SANTOS
COMISARIO